

## ACTA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 18 DICIEMBRE DE 2003

Siendo las 10:21 de 18 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión ordinaria de Claustro Universitario, con los detalles que a continuación se citan.

**Lugar de celebración:** Edificio Paraninfo

**Orden del día:**

1. Acta de la sesión celebrada el 23 de octubre de 2003.
2. Elección de representantes de estudiantes en la Mesa del Claustro (un titular y dos suplentes).
3. Informe de gestión y programa de actuación del Rector y de su equipo de gobierno.
4. Ruegos y preguntas.

**Mesa del Claustro:**

Felipe Pétriz Calvo (Rector)  
Rafael Bilbao Duñabeitia (Vicepresidente del Claustro)  
Luisa María Frutos Mejías  
Ricardo Álvarez Domínguez  
José Ramón Asensio Diago  
Eva Moreno Lasala  
Daniel Zalduendo Franco  
Jesús Boillos Tornos  
Manuel Vázquez Lapuente (Secretario)

**Asistentes e invitados:** Véase el anexo I.

**Desarrollo de la sesión:**

En primer lugar el Rector recuerda que se ha informado de las altas y bajas como miembros del Claustro, así como de las suplencias para esta sesión, mediante escrito que se ha repartido a la entrada de esta sala.

**Punto 1. Acta de la sesión celebrada el 23 de octubre de 2003.** El borrador del acta ha estado a disposición de los miembros del Claustro en las páginas web de la Universidad desde el 28 de octubre. Se aprueba dicha acta por asentimiento.

**Punto 2. Elección de representantes de estudiantes en la Mesa del Claustro (un titular y dos suplentes).** Las vacantes de “un titular y un suplente” se han producido como consecuencia de la baja de don Miguel Serrano Martínez (candidatura EDU) y no tener designado ningún suplente. La vacante de “un suplente” se ha producido como consecuencia de la baja de don José Antonio Ruiz Villa (candidatura “Campus La Almunia-Plataforma Independiente”).

Se aprueba por asentimiento que la plaza de titular sea ocupada por el estudiante don Jesús Boillos Tornos, de la candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad, en la Facultad de Derecho, y como suplente doña Noemí Villagrasa Quero, de la misma candidatura y Facultad. También se aprueba designar a don Omar Vela López, de la candidatura Neocampus, del CPS, como suplente de don Daniel Zalduendo.

El estudiante señor Boillos pasa a ocupar su puesto en la Mesa del Claustro.

**Punto 3. Informe de gestión y programa de actuación del Rector y de su equipo de gobierno.**

Durante el desarrollo de este punto el vicepresidente del Claustro ostenta la presidencia del mismo.

Por espacio de 52 minutos, el Rector expone un resumen de su informe de gestión del curso precedente y del programa de actuación para el curso 2003–2004. Dichos informe y programa obran en poder de los claustales y se adjuntan a esta acta como anexos al final de la misma.

Durante quince minutos, el vicepresidente del Claustro interrumpe la sesión para que los claustrales puedan presentar sus propuestas de intervención. Finalmente se presentan 7 solicitudes. La Mesa, de acuerdo con los implicados, establece el orden de las intervenciones.

En primer lugar interviene durante 5 minutos, el profesor de la Facultad de Educación, don Enrique García Pascual. Su intervención aparece en el anexo II.

En segundo lugar interviene don José Luis Germes, en representación del personal de administración y servicios por la candidatura “El Personal”. Su intervención, que dura 2 minutos, se adjunta como anexo III.

A continuación interviene durante 6 minutos, el estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, don Jorge Calderón Franco (anexo IV).

En quinto lugar el estudiante don Iker García Garizábal, de la Facultad de Ciencias, interviene durante 3 minutos (anexo V).

A continuación interviene durante 3 minutos don José Antonio González Martínez en representación de la candidatura “Funcionando” del personal de administración y servicios (anexo VI).

El representante del personal de administración y servicios por la candidatura “La Algara”, don Joaquín Bozal Macaya, interviene por espacio de 13 minutos (anexo VII).

Finalmente, doña María Paz Jiménez Seral, profesora de la Facultad de Ciencias, interviene durante 9 minutos. Su discurso figura en el anexo VIII.

El Rector responde a los intervinientes por espacio de 35 minutos, además agradece sus intervenciones, sugerencias y críticas, que serán objeto de reflexión por parte del equipo de gobierno. Un extracto de su intervención figura en el anexo IX.

A continuación se somete a votación secreta el informe de gestión y el programa de actuación del Rector y de su equipo de gobierno, obteniéndose el siguiente resultado:

votos emitidos:	149
votos en blanco:	22
votos en contra:	24
votos a favor:	103

Por lo tanto queda aprobado el informe de gestión y programa de actuación.

El Rector ocupa la presidencia del Claustro y agradece a todos los claustrales la confianza depositada en él y en su equipo de gobierno.

#### **Punto 6. Ruegos y preguntas.**

No se presenta ningún ruego ni pregunta.

El Rector levanta la sesión a las 13:35 del día 18 de diciembre de 2003, y de todo lo tratado como secretario doy fe.

Visto bueno del Rector,

fdo. Manuel Vázquez

fdo. Felipe Pétriz

## ANEXO I Asistentes

Felipe Pétriz Calvo (Rector)  
Manuel Vázquez Lapuente  
(Secretario General)  
M<sup>a</sup> Jesús Crespo Pérez (Gerente)

### **PDI**

#### *Filosofía y Letras*

Álvaro Zamora, Isabel  
Arce Oliva, Ernesto  
Borrás Gualis, Gonzalo  
Calvo Carilla, J. Luis  
Collado Rodríguez, Francisco  
Corcuera Manso, Fidel  
Cuadrat Prats, José M<sup>a</sup>  
Esteban Navarro, M. Ángel  
Frutos Mejías, Luisa M<sup>a</sup>  
Lamarca Langa, Genaro  
Maestro Zaldivar, Elena M<sup>a</sup>  
Magallón Botaya, M<sup>a</sup> Ángeles  
Marín Jaime, José M<sup>a</sup>  
Redondo Veintemillas, Guillermo  
Rodanés Vicente, José M<sup>a</sup>  
Ruiz Carnicer, M. Ángel  
Simón Casas, Javier  
Vázquez Orta, Ignacio

#### *Derecho*

Chueca Sancho, Ángel  
García Blasco, Juan  
García Gómez, Antonio  
Herrero Perezagua, Juan F.  
Moreu Ballonga, J. Luis  
Bayod López, Carmen  
(suplente de Carmen Samanes)

#### *Medicina*

Abós Olivares, M<sup>a</sup> Dolores  
Calatayud Maldonado, Vicente  
Conget López, Francisco  
Escanero Marcén, J. Fernando  
Martín Montañés, Carlos  
Martínez Ballarín, Enrique  
Nerín de la Puerta, Isabel  
Serrat Torreguitart, René  
Serrat Moré, Dolores  
Suárez Pinilla, F. Javier  
Vera Gil, Arturo  
Escolar Castellón, Juan de Dios  
(suplente de Carlos Aibar)

#### *Ciencias*

Álvarez Abenia, J. Miguel  
Aporta Alfonso, Justiniano  
Bilbao Duñabeitia, Rafael  
Elipe Sánchez, Antonio  
Fernández-Nieto Fdez, Constanza  
García Clemente, Pilar  
García Esteve, J. Vicente  
García Giménez, Esther

Jiménez Seral, M<sup>a</sup> Paz  
Lapuente Mercadal, Pilar  
López Lorente, F. Javier  
Mainar Fernández, Ana M<sup>a</sup>  
Montijano Torcal, J. Ignacio  
Otal Cinca, Javier  
Quintanilla Montón, Manuel  
Ráñez García, Luis  
Rodes Usán, Alvaro  
Sanz Saiz, Gerardo  
Velasco Albillos, Inmaculada  
Liñán Guijarro, Eladio  
(suplente de Manuel Alfaro)

#### *Veterinaria*

Abadía Valle, A. Rosa  
Altarriba Farrán, Juan  
Bregante Ucedo, M. Ángel  
Herrera Marteache, Antonio  
Jaime Sisó, Mercedes  
Lázaro Gistau, Regina  
Lucientes Curdi, Javier  
Martínez Ballarín, Antonio  
Muñoz Gonzalvo, M<sup>a</sup> Jesús  
Sánchez Acedo, Caridad  
Whyte Orozco, Ana

#### *Centro Politécnico Superior*

Arauzo Pelet, Inmaculada  
Artigas Maestre, J. Ignacio  
Asensio Diago, J. Ramón  
Beltrán Blázquez, J. Ramón  
Berges Muro, Luis  
Campos y Sáez, Clemente  
Lleida Solano, Eduardo  
Masgrau Gómez, Enrique  
Rojo Martínez, J. Antonio  
Sanz Badía, Mariano  
Serón Arbeloa, F. José  
Teruel Doñate, Enrique  
(suplente de Manuel Silva)

#### *Ciencias Económicas y Empresariales*

Bielsa Callau, Jorge  
Espitia Escuer, Manuel  
Gil Sanz, Agustín  
Miguel Álvarez, J. Ángel  
Moreno Jiménez, José M<sup>a</sup>  
Pinilla Navarro, Vicente  
Sánchez Chóliz, Julio  
Sanso Frago, Marcos

#### *Humanidades y Ciencias Sociales*

Latorre Ciria, J. Manuel  
Pérez Sanz, F. Javier

#### *Educación*

Cid Castro, Eva  
Gairín Sallán, José M<sup>a</sup>  
García Pascual, Enrique

Martínez Peña, Begoña  
Sanjuán Álvarez, Marta

#### *Ciencias Humanas y de la Educación*

Alvira Banzo, Fernando  
Arranz Martínez, M<sup>a</sup> Pilar  
Bolea Catalán, M<sup>a</sup> Pilar  
Sanuy Oliván, Edelmira

#### *Escuela Politécnica Superior*

González Santos, J. Miguel

#### *Ingeniería Técnica Industrial*

Álvarez Domínguez, Ricardo  
Fernández Sora, Alberto  
Montaner Lavedan, Jesús  
Pollán Santamaría, Tomás  
Romeo Tello, Antonio  
Torres Portero, M. Ángel  
Vea Muniesa, Fernando  
Madre Sediles, M<sup>a</sup> Antonieta  
(suplente de Joaquín Royo)

#### *Estudios Empresariales de Zaragoza*

García Casarejos, Nieves  
Leach Ros, Blanca  
Zulaica Palacios, Fernando

#### *Profesorado de EGB de Teruel*

Álvarez Sevilla, M<sup>a</sup> Victoria  
Royo Gracia, J. Félix

#### *Ciencias de la Salud*

Alcalá Arellano, Ángela  
León Puy, Juan F.  
Monzón Fernández, Araceli  
Rabanaque Hernández, M<sup>a</sup> José  
Tricas Moreno, J. Miguel

#### *Estudios Sociales*

Rincón Ruiz, Mar  
Solas Picó, M<sup>a</sup> Teresa  
Torrente Gari, Susana  
Vicente Serrano, M<sup>a</sup> Pilar

#### *Estudios Empresariales de Huesca*

Escario Gracia, Julián  
Lobera Viñau, Emma  
Sanagustín Fons, M<sup>a</sup> Victoria

#### *Politécnica de Teruel*

Hernanz Pérez, Carlos  
Marín Villalba, Amador

**Estudiantes***Filosofía y Letras*

Calderón Franco, Jorge  
Marco Maza, Patricia  
Pena Barroso, Susana

*Derecho*

Boillos Tornos, Jesús

*Medicina*

Navarro Vicente, Francisco

*Ciencias*

García Garizábal, Iker  
Rubio Soláns, Noemí

*Veterinaria*

Zalduendo Franco, Daniel

*Ciencias Económicas y Empresariales*

Margalejo Blasco, Cristina  
Moreno Rojas, Manuel  
Botella Guardiola, José Ramón  
(suplente de Cristina Delgado)

*Centro Politécnico Superior*

Vela López, Omar

*Humanidades y Ciencias Sociales*

Lozano Lara, Luis

*Educación*

Machín Bachiller, Inmaculada

*Ingeniería Técnica Industrial*

García Esteban, Carlos  
Prats Montón, Enrique

*Estudios Empresariales de Zaragoza*

Martínez Vicente, Jorge

*Estudios Sociales*

Tajada Corzán, Jesús  
(suplente de Pilar Pardillo)

*Politécnica de La Almunia*

Gimeno Fuertes, Pedro  
Navarro Navarro, Miguel

*Turismo*

Barcelona Álvarez, M<sup>a</sup> Pilar

*Tercer ciclo*

Martín Rapún, Rafael

**Personal de****administración y servicios**

Abánades García, Ricardo  
Alaya Alaya, Carmelo  
Aventín Vázquez, Ángel  
Bozal Macaya, Joaquín  
Clerencia Pérez, Teresa  
Chueca Rodríguez, M<sup>a</sup> Pilar  
García Barahona, Fernando

Germes Martín, J. Luis  
González Martínez, J. Antonio  
Horno Delgado, Luisa  
Imaz Iglesia, M<sup>a</sup> Pilar  
Manso Alonso, J. Antonio  
Martínez Colera, Teresa  
Melguizo Muñoz, Ángeles  
Moreno Lasala, Eva  
Pérez Guía, Nieves  
Pérez Pérez, Francisco  
Pérez Yecora, J. Luis  
Peruga Varela, Carlos  
Sanz Pueyo, Gregorio  
Torres Lisa, M<sup>a</sup> Pilar  
Vázquez López, Inés

**Invitados**

Aguado Benedí, Pedro Manuel  
Alonso Martínez, José  
Ansón Lapeña, J. Angel  
Baguena, Javier  
Bintanel Gracia, Benilde  
Cañadas Blasco, Celia  
Conde Guerri, Blanca  
Gimeno, Irache  
Lahoz Egea, Alberto  
Licerias Yubero, María  
Martín Huerta, Pedro  
Molés Villamate, Carmen  
Roy Yarza, Armando

## ANEXO II

**Intervención de don Enrique García Pascual**  
(transcrita directamente de su intervención)

Anoche escribí una carta a los Reyes Magos y quizá por eso esta mañana el Rector señalaba una prioridad a la infraestructura de la Facultad de Educación. Me gustaría leerla para que pueda servir de apoyo al señor Rector y para que los claustrales de alguna forma apoyen esa prioridad. Dice así:

Queridos Reyes Magos, llevo pidiendo hace veinte años un edificio digno para lo que simboliza la educación, para el desarrollo de la comunidad aragonesa, pero quizá no me porto bien o no conocéis toda la historia de ese edificio, donde llevo trabajando más de la mitad de mi vida.

Hace veinticinco años entré como profesor en lo que ahora es la Facultad de Educación. El edificio ya era entonces un poco decrepito y no soportaba bien los 2.500 alumnos que allí se congregaban cada día. Pero mi juventud y la nostalgia que tenía de un día que allí me llevaron de niño como un conejillo de Indias, realmente servía como compensación.

Hace quince años, para ampliar la biblioteca alguien tuvo la idea de elevar una planta más en el edificio. Se hicieron unas catas en jácenas y pilares que desaconsejaron la brillante idea.

Posteriormente la escuela de primaria, una escuela de educación elemental con la que compartimos el edificio, decidió poner una cocina industrial, más grande, en la primera planta. Resultado, el techo se cayó sobre las cabezas de los compañeros, afortunadamente casi sin desgracias, y hubo que apuntalar el edificio.

En cada campaña de elección a Rector, en veinticinco años ya llevo unas pocas, se ha comprendido nuestra situación y se nos ha prometido un edificio nuevo, siempre con la salvaguarda de las dificultades y las complejidades de la solución. Algún regalo hemos recibido, cafetería, aula de video conferencia, despachos nuevos... Pero la situación sigue siendo bastante difícil.

Los alumnos de Psicopedagogía, licenciatura a la que la DGA ha concedido, según la prensa, una cantidad de 10.000.000 € (¿) para su desarrollo, dan clase en el edi-

ficio Interfacultades, con biblioteca a 500 metros, y con los libros en cajas no disponibles para su uso.

En octubre de 2002, empezaron a caer cascotes sobre la vía pública lo que obligó a reparar la fachada.

A principios del curso pasado, el Rector y el Adjunto al Rector para Infraestructuras y Servicios plantearon como una opción a estudiar el ocupar el edificio Interfacultades una vez que los servicios centrales fueran al Paraninfo y una vez que Económicas se fuera al Actur. A mí también me costó entender la carambola.

También se prometió que el tema de la no disponibilidad de libros de la biblioteca estaría resuelto en septiembre de este año, principios de curso de 2003, nos pareció un poco tarde, pero como buenos chicos lo aceptamos.

El pasado cinco de diciembre, en Heraldo de Aragón se decía que ahora volvemos a la antigua idea de construir un edificio en un terreno anexo, propiedad del Ayuntamiento pero que está cedido a un particular para un aparcamiento.

Ante todas estas noticias pido a los Reyes Magos, que no me hagáis las promesas a muy largo plazo y si la biblioteca pudiera ubicarse en la antigua biblioteca de la EUITI, que, por favor, me traigáis el permiso del Ayuntamiento para construir el acceso desde el exterior.

También os pido que me indiquéis si será nueva o será una conocida, esa propuesta de la prioridad, que se dice en el documento del Programa de Actuación y que lo que tengáis que traerme me lo traigáis vosotros, porque si hay que contar con Papá Noel Ayuntamiento o con San Nicolás Empresa de Aparcamiento, pues...

Puestos a pedir, voy a pedir ya la colaboración del bambino Jesús, y pido que en el programa, donde dice: "el proyecto de construcción de edificio de la Facultad de Educación", pudiera aparecer algo así como "primera piedra del edificio de la Facultad de Educación".

Como resumen, por favor os pido que en materia de infraestructura tengamos mejor fortuna.

## ANEXO III

**Intervención de don José Luis Germes Martín**  
(transcrita directamente de su intervención)

Nuestro grupo, en principio, vamos a dar un voto positivo a la gestión del Sr. Rector, pero crítica, porque entendemos que las actuaciones generales han sido buenas pero en las concretas no tanto, y estoy hablando principalmente sobre las negociaciones colectivas.

No nos ha gustado la experiencia sobre negociación que hemos tenido como consecuencia del procedimiento de para modificar la RPT que se aprobó en Consejo de Gobierno. La realidad no ha coincidido con lo que allí se ponía, entendemos que no ha habido tiempo suficiente para,

por nuestra parte y creo que tampoco ni siquiera por parte del equipo, de poder hacer en tiempo y forma estudio de la RPT.

Creo que habría que ampliar los plazos. Como parte sindical querríamos poder intervenir en las propuestas y conocerlas cuando se hagan, porque si no, entendemos que no estamos haciendo la labor que nos corresponde, que es intentar defender los intereses colectivos, que no tienen por qué ser siempre, ni contrarios ni a favor de los particulares. Gracias

## ANEXO IV

**Intervención de don Jorge Calderón Franco***(transcrita directamente de su intervención)*

El sindicato de estudiantes de izquierdas, va a votar en contra del informe de gestión y del programa de actuación. Es imposible que podamos apoyar a este equipo rectoral, porque ha sido el equipo que ha elaborado y aprobado estos Estatutos, que son los peores estatutos que se pueden haber elaborado. No sólo porque sean unos estatutos derivados de la LOU, y evidentemente unos estatutos que vienen de una ley pésima no pueden ser muy buenos, sino porque se han aprovechado estos estatutos para ir más allá de la LOU, como hemos repetido en numerosas ocasiones.

Se han aprovechado estos estatutos para quitar un derecho, que en la LOU no decía nada y que se podía haber seguido manteniendo, como es el de la tercera convocatoria. Se aprovechó la elaboración de los estatutos para quitar esta tercera convocatoria, no sólo cambiarla a julio, como había pasado en muchas facultades, sino directamente dejar las convocatorias reducidas a dos.

No se han aprovechado los resortes que permitía la LOU para que el descenso de la representación estudiantil no fuera tan grave como ha sido, sino que se aprovecha la LOU para dejar la representación estudiantil en la mínima posible.

Además de esto, se ha creado un órgano, que nosotros creemos totalmente burocrático, antidemocrático, de representación estudiantil, como es el consejo de estudiantes. Un órgano, como hemos dicho, antidemocrático y vertical, que nos recuerda, y a mí especialmente como estudiante de historia, al denostado y de pésimo recuerdo SEU franquista.

Se han aprobado medidas como seguir aumentando el profesorado contratado y funcionario, con lo que la precariedad laboral de los profesores aumenta, o medidas en el PAS de cambio en la negociación colectiva y negociación sindical, que provocó que los sindicatos rechazaran estos estatutos.

Desde el SEI denunciamos todo ello y desde que empezó el proceso de elaboración de los estatutos rechazamos estas medidas y defendimos unas medidas como la paridad en la representación estudiantil, el cincuenta por ciento de representación estudiantil, pedíamos el libre acceso a la Universidad y pedíamos mantener la tercera convocatoria en diciembre y también, en definitiva, apostamos por una Universidad pública, gratuita digna y de calidad.

Por todas estas medidas nos llamaron locos y utópicos y que estábamos fuera de contexto, incluso, debido a las enmiendas que presentamos, muchas veces no nos dejaron presentarlas al considerarlas ilegales, quitándonos el uso de la palabra, y no pudimos expresar nuestra opinión tanto en la comisión de estatutos como en el claustro.

Esto representó el proceso antidemocrático y totalmente burocrático que fue la elaboración de estatutos.

Por eso pensamos que los estatutos fueron, unos estatutos hechos por los profesores, lo que provocó que en la votación final del proyecto de estatutos parte de los profesores votaran en contra, la mayoría de los estudiantes votaran en contra y parte del PAS también se opusiera. El pro-

ceso de esta votación, representa muy bien lo que fue el proceso de elaboración de estatutos.

No nos oponemos al informe de gestión y al programa de actuación sólo por los estatutos, sino por otras medidas, como que desde este Rectorado se siga apostando por una investigación destinada a favorecer a las empresas privadas, y no sólo esto sino que no se diga claramente, que no se va a seguir apostando por la investigación en proyectos militares o que puedan favorecer acciones bélicas, como no se quiso poner esta medida en los estatutos.

Tampoco apoyamos a este equipo rectoral por no apostar por una política clara de becas y por un programa de adaptación de aprobación de becas que disminuya y aminore el recorte de becas, que todos los años está produciendo el gobierno.

También pensamos que es un equipo rectoral que no está solucionando la falta de espacios que hay en esta Universidad y que hace que tengamos que dar clase en prefabricados donde no hay las condiciones mínimas para dar clase.

También es un equipo rectoral que apuesta por la precariedad laboral tanto de PAS, de profesores como hemos dicho con el aumento del profesorado contratado o que los servicios de limpieza y cafetería estén subcontratados.

Y por último y lo más importante, consideramos que es un rectorado que también apuesta por recortar los derechos de los estudiantes incluso en los temas más banales como puede ser el ocio. Un equipo rectoral que quitó las fiestas universitarias. Que me expliquen por qué motivo no seguimos teniendo fiestas universitarias. Además, según los periódicos, este equipo rectoral iba a hacer todo lo posible para que no se celebraran fiestas universitarias, como la champañada en el campus del Actur,

Por todo ello es imposible que apoyemos a este equipo rectoral.

Por último quería felicitarles y darles mi enhorabuena, porque no todo van a ser críticas. Desde el SEI nuestra más profunda enhorabuena por la unión que han llegado los profesores. Por fin los tres grupos mayoritarios han conseguido aparcarse sus diferencias. Tanto los que considerábamos de izquierdas como Colectivo, como los que considerábamos y seguimos considerando de derechas, como Renovación y Plataforma, llegaron a un acuerdo, y nunca mejor dicho, se pusieron de nombre Acuerdo, aprovechando la elaboración de los estatutos llegaron a un acuerdo y llegaron a una unión casi eterna. Esta unión, lo que ha provocado es que se aprobaran unos estatutos sin los estudiantes y no hacen más que aprobarse medidas contra los estudiantes, por lo tanto, este acuerdo de los profesores no está haciendo más que una Universidad contra los estudiantes y sin los estudiantes. Por todo ello desde el SEI, desde la rama de los estudiantes o por lo menos de los estudiantes que nosotros representamos, queremos decir a los señores miembros de Acuerdo, al equipo rectoral y al señor Rector “gracias por nada”.

## ANEXO V

**Intervención de don Iker García Garizábal***(transcrita directamente de su intervención)*

En este último claustro de 2003 debería servir para evaluar tres hechos sustanciales: la redacción de la propuesta de nuevos estatutos como hecho más relevante de la institución, su gestión durante este ejercicio y la gestión de su mandato, pues éste acabará en los próximos meses. Sin embargo consideramos que seguir a rajatabla este guión no aportará nada nuevo y quizá pueda molestar. Nada más lejos de la intención de Estudiantes en Defensa de la Universidad.

En todo caso, nuestra organización se siente hoy decepcionada, decepcionada porque se sigue arrastrando un déficit democrático en las delegaciones de alumnos de los centros donde se siguen cometiendo todo tipo de tropelías democráticas, que nunca reciben tan siquiera un apercebimiento. Decepcionada porque la parta más endeble e influenciada de la comunidad universitaria no está protegida de los abusos. Decepcionada porque las soluciones factibles y reales para incrementar la participación estudiantil duermen el sueño de los justos.

¿Cuántos votos recibirá usted, señor Pétriz, de los estudiantes en las elecciones a Rector? O mejor dicho, ¿cuántos alumnos y alumnas votarán? Las consecuencias están al caer, Sr. Rector. No queremos profundizar más, es

posible que esté cansado de oírnos, nosotros, agotados de plantear estas cuestiones.

Una mirada crítica a su informe de gestión nos plantea diversas cuestiones en el apartado de estudiantes. Primero, que muchas actuaciones mencionadas en el capítulo de estudiantes son gestiones administrativas que se realizan desde hace casi una década. Segundo, que otras muchas son acciones reiteradas año tras año. Tercero, que no aportan soluciones ejecutadas a los problemas antes expuestos.

Si miramos el programa de actuación para 2004, sólo en el apartado de estudiantes nos da la impresión de que su equipo quiere asumir en cinco meses lo que no ha hecho en tres años. Dicho esto, sea usted consciente que no hemos querido hablar de subidas de tasas, de precios públicos, de fiestas universitarias, delegaciones, becas, número de estudiantes, números clausus y otros muchos temas en los que hemos creído tener algo que decir.

No queremos hablar porque sentimos que no sirve para mucho. De la misma manera la anticipación de nuestro voto: abstención, porque confrontar diferencias con un “no” sirve para poco en esta Universidad.

Tengan un feliz año 2004, nosotros así lo esperamos tener. Gracias.

## ANEXO VI

**Intervención de don José Antonio González Martínez***(transcrita directamente de su intervención)*

La intervención que queríamos presentar desde nuestra candidatura de Pas “Funcionando”, tiene relación con el sistema de relaciones laborales que esta Universidad tiene con el personal.

En principio queríamos manifestarle que tanto en el informe de gestión como en su programa de actuación, comienza con una presentación que recoge una idea que nuestra candidatura ha avalado durante toda su existencia, esta es la búsqueda de ciertos niveles de calidad y de excelencia, que requieren el trabajo y apoyo conjunto de todos. Lo primero ya lo tiene. La Universidad dispone de una plantilla que trabaja como prestación de unas determinadas remuneraciones y condiciones laborales. Pero el apoyo conjunto es otra cosa. Para conseguirlo se precisa ilusión y motivación, circunstancias que se derivan de un buen sistema de relaciones laborales y esto es lo que no tiene la Universidad.

Para establecer una relación lo primero que hay que hacer es identificar las partes y saber cuáles son sus competencias y este equipo de gobierno todavía no sabe quiénes son los representantes laborales de los empleados públicos universitarios ni lo que deben de hacer.

Los representantes sindicales de todos los trabajadores de la Universidad dialogan exclusivamente con la gerente, quien permanentemente los confunde con los representantes del PAS.

Lo segundo que hay que hacer a la hora de terminar estas circunstancias es establecer los criterios de actuación

en la Universidad de Zaragoza. Aquí falla la participación pues no puede ser que el Consejo de Gobierno acuerde unas determinadas condiciones de trabajo como sistemas de selección, provisión de puestos, retribuciones..., sin que los trabajadores, a través de sus legítimos representantes participen en la decisión. Falla el diálogo, cuando de antemano se conoce que lo que una parte expone no va a ser tenido en cuenta. Falla el acuerdo, cuando la relación se basa en que si tú ganas, yo pierdo. Falla la transparencia, cuando permanentemente no se ofrece la información requerida. Falla la colaboración si no se reconoce la participación desinteresada en cuantas iniciativas se proponen.

Estas son las causas que provoca que se tenga la sensación que cada vez que se llega a un acuerdo con el PAS, lo que en teoría supone una mejora, en la práctica es un motivo de frustración.

Nos ocurrió con el convenio-pacto, con el plan de promoción, con la funcionarización, con cada una de las modificaciones de la RPT, y ahora con el acuerdo de revisión económica.

Sr. Rector, no buscamos que se nos dé la razón, ni que se nos reconozca lo universitarios que somos, buscamos que a este asunto se le dé la importancia que merece.

Las organizaciones sindicales también están en la Constitución Española y estarán y seguirán estando después de su reforma, pues éstas han contribuido, como el que más, a que hoy disfrutemos de un sistema democrático.

La Universidad de Zaragoza es una institución pública y por ello debe velar por el cumplimiento de la ley, facilitando el desarrollo de la actividad sindical. Lejos de ello, nos encontramos en la institución que más impedimentos y obstáculos establece para el ejercicio sindical, tanto del panorama aragonés como de las universidades de nuestro entorno, como ha sido puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones a la gerente, a pesar de que ella, no se lo termina de creer.

Por todo ello, nuestro grupo, por primera vez, votamos en contra de su gestión, pues ya hemos agotado nuestra capacidad de crédito.

Asimismo solicitamos un compromiso del Rector, para que se constituya una comisión paritaria formada por una representación del equipo de gobierno y de la gerencia y por los sindicatos y agrupaciones de electores presentes en los órganos sindicales en la Universidad, donde se establezca un sistema de relaciones laborales basado en la participación, transparencia, diálogo y colaboración.

Por último, debo indicar que también es un fin de la Universidad de Zaragoza al servicio de la sociedad la defensa del medio ambiente. ¿Cuándo va a manifestarse este Claustro contra el trasvase del Ebro contenido en el Plan Hidrológico Nacional? Muchas gracias.

## ANEXO VII

### Intervención de don Joaquín Bozal Macaya

En los cuadernos con que nos cita al debate el Consejo de Dirección, el primer reconocimiento va dirigido a quienes guardan la memoria de las vivencias pasadas. Gracias a ese apunte sabemos que hoy cumplimos dieciocho años de este rito. Un rito que, para las gentes del común, constituye la única opción de desahogo delante de la autoridad. O de depositar las aportaciones, aunque sea poca la esperanza. En suma: que plasma nuestro retrato colectivo. Porque, quizá, la mejor foto de la universidad saliera del repaso a sus informes de gestión, de la síntesis de nuestras quejas y prioridades, o de la sustancia de cuanto criticamos. Y en esta andadura algo nos abruma: tememos que este grupo del PAS que les habla, que ha tenido rostros y nombres distintos en su composición y en sus portavoces, les ha metido la tabarra convocatoria a convocatoria, diciembre a diciembre, en todas y cada una de las dieciocho veces. Pues, discúlpennos si hemos sido pesados, inoportunos o faltos de templanza en el tono o los argumentos.

Como las intervenciones de este atril están sujetas a una rígida proletarización del tiempo y no a razón de los epígrafes que se abordan, La Algara trae, apretado, el puñado anual que da de sí en cuanto a reflexiones y voluntades. En la sesión anterior de 2002 reconocíamos en la gestión rectoral una perspectiva de largo alcance y el despegue en un conjunto de actividades que renqueaban. También, que se acometían otras novedosas ya con resultados palpables. Ahora, según rezan los papeles, vamos a entrar en la III fase del Plan Estratégico, aunque nos cueste notarlos. Y lo repetimos: nuestras entendederas se pierden bastante en los intrínquilos de estos informes esquemáticamente condensados en cuadrículas. Porque, además, está fuera de nuestra capacidad el contraste minucioso entre la letra y la obra, el proyecto y su realización, lo pegado a nuestro quehacer cotidiano y las diferentes alturas y campos especializados que abarca la institución. No obstante, apreciamos que se continúen los empeños inacabados.

Saludamos que la descentralización de los campus pase a mayores, con Huesca y Teruel en ese horizonte que ha de conjugar audacia, necesidad y vertebración territorial; a la aplicación de estrategias a los centros, departamentos y campus; a la tan esperada definición del modelo de biblioteca y el análisis urgente de su actualidad y los planes del mañana; y a la evaluación del trabajo, docente y de la administración, con el hercúleo propósito de prestigiar las tutorías y la propia condición funcional. Saludamos que la inercia y el conformismo no ganen en dar por

sentada la vieja concepción de los SAI; a los cursos de calidad para PDI y PAS como exigencia profesional obligada y para la mejor atención al usuario; al fortalecimiento de la presencia en la sociedad con dos de los mejores instrumentos que disponemos: el Servicio de Informática y Comunicaciones, por cuya página web —ayer mismo remozada— se asoma a diario una muchedumbre, y las actividades sociales y culturales que piden a gritos mayores anchuras. Saludamos igualmente la apuesta por mantener el formidable desarrollo en el ámbito de la investigación con los buenos resultados que certificaba la Agencia Nacional de Investigación y Prospectiva, y la cooperación y el intercambio internacionales, tanto académico como del alumnado.

Dentro de las líneas de acción que se nos proponen hay algunos objetivos que los damos por supuestos, aunque, tal vez, no sobre la insistencia. Sí, tal y como recoge el programa de actuación, la universidad ha de plantarse en la calle con todas las de la ley. Para sentirse parte de la ciudadanía y recoger sus inquietudes. Para asumir sin remilgos el puesto de cabeza en la aprehensión y debate de ideas y aspiraciones, de la creación cultural y la elaboración de propuestas, de la resolución de conflictos de cualquiera índole y, en fin, de los modos de convivencia. Un papel dirigente en casi todos los campos: del urbanismo a la emigración y la necesaria aceptación o mixtura entre el bagaje del forastero y el nuestro; del patrimonio monumental al justo consumo del agua y la garantía de su existir para nuestros ríos; de la ética como asignatura de uso diario a la divulgación del conocimiento científico, y así un largo etcétera. Etcétera del que Aperta sólo puede ser un botón y mejor cosido. No obstante de esta diversidad en sus fines, también tiene la obligación de defenderse a sí misma: defender su misión social en tanto que empresa pública; defender sus raíces e historia, sus títulos y estudios; defender su espacio físico e intelectual; defender su financiación contra la cicatería; defender su vida y la vivacidad subsiguiente: que es su futuro, el nuestro y el que hemos de legar. Un desafío que no puede ser tarea exclusiva del rector y, por tanto, ya echamos en falta los nombres y el trabajo de los paladines que han de salir a los foros.

En resumen: confesamos que, de cuanto nos alcanza la comprensión, el diagnóstico presentado cubre nuestras preocupaciones y que las deficiencias tienen asignados los posibles remedios. Y en lo que concierne al PAS, merece especial aprobación el cambio en la gerencia. Sin pedigrí en el ramo ni rebuscada entre el saldo de políticos desocu-



pados y, tampoco, fichaje de escarapate, la actual titular del despacho, formada enteramente en la casa, ha dado la vuelta completa a una relación de crispación y juzgados, ha impuesto, con los mimbres que tenía —alguno envenenado, como el presupuesto cero para una revisión salarial—, una negociación cabal, sin exclusiones ni regateos y donde la palabra ha cobrado todo el valor de su sentido. Es cierto que se han aparcado aspectos nada livianos, pero aun de esta reserva, de la improvisación y el acecho de las fechas, ha resuelto con éxito un envite dificultoso. Reciba, señor Rector, nuestra enhorabuena por los frutos de este nombramiento.

Sin embargo, a la par que estas directrices acertadas percibimos otras que se nos antojan mejorables. Unas de cierto calibre y otras menudas. Enumeramos brevemente. La anquilosis gobernante o indefinición política ha sido un fantasma que ha aparecido en momentos cruciales, ya fuera bajo la forma de alargar un problema o con la variante del escape, por ejemplo: en la que, en vez de ofrecer a los asesores o expertos pautas para desentrañar un meollo técnico, se les ha entregado entera la capacidad de decidir. Y tal proceder ha sido especialmente notorio en todo lo relacionado con la formalidad legal y sus interpretaciones. Hemos sufrido, también, otro tipo de parálisis que aparentaba sustentarse en cierto temor a contrariar, bien al colega de mando o a ese don principal de cualquier cargo. Recordamos: en enero pasado vivimos la vergüenza pública a que fue sometido un compañero del PAS por la gerencia anterior con la incomprensible cobertura del Gabinete Jurídico. Para colmo, la superioridad jerárquica se utilizó como venganza personal contra un delegado sindical sin más motivo que castigar su oposición y la de su grupo al desacertado proceso de funcionalización, todavía hoy en los tribunales. Y las solicitudes explicaciones al Rector, con las pesquisas pertinentes, se perdieron entre los despachos de su equipo, que era la parte contraria.

El ramillete de premios y distinciones que han cosechado varios profesores este año ha puesto de manifiesto una carencia: queda demasiado hasta inventariar, dar a conocer y disponer para el uso público algo tan elemental como la propia producción intelectual. Algo parecido apreciamos con el tímido nacimiento del software libre en nuestros campus: se ha puesto el servidor y se han impartido cursos, pero pedimos una mayor determinación para su impulso y medios acordes para su extensión y aplicación. Y como remate de este apartado, volvemos, a modo de preguntas, con esa especie de puntos fijos que, curso tras curso, quedan pendientes: ¿Qué encargos concretos de actuación están previstos para el nuevo técnico de medio ambiente? ¿Conseguiremos abrir paso al peatón y sitio a la calma en el aparcamiento monstruoso que es el campus de San Francisco? ¿Se nos puede indicar el porqué de ese vacío en materia de Protección y Prevención de Riesgos? ¿Dónde está la concreción de cuanto se proyectó para este curso? ¿Nada hay para el siguiente? Y una nueva: ¿Se ha dispuesto o está en estudio alguna acción para hacer frente a los posibles casos de acoso en el trabajo? Porque el *mobbing*, como se sabe, puede tener dos direcciones, la más abundante de quien lo padece desde un puesto de subordinación y también la que proviene a la inversa, desde abajo: la acusación innoble que deje desasistido al mando inter-

medio y, más, si sucede en un ambiente laboral de permisividad y carente de órdenes precisas para actuar.

Según las previsiones, a comienzos de año tendremos los nuevos Estatutos. Y con su aprobación la larga tarea de su desarrollo. Del debate pasado probablemente la enmienda más reñida en el recuento de votos fuera la que impulsamos para incluir en el articulado que ninguna investigación tuviera fines militares. Al hilo de ese espíritu, ahora mismo más de doscientos universitarios se han declarado objetores y un buen grupo de profesores, estudiantes y becarios mantienen en común una campaña de información al respecto, a la vez que la exigencia de trasvasar ese 31% de los recursos totales de la I+D ligado a lo militar para investigación de exclusiva utilidad civil. Vaya un deseo: que el rectorado no sea ajeno a tal demanda.

Otro punto controvertido de los Estatutos fue el referido a la libertad sindical. O la pretensión de reconocer el valor igualitario de las papeletas en las urnas, ya se den a una formación de siglas históricas o a una candidatura que sólo aspira a intervenir en los asuntos de ámbito doméstico. Y la que se armó fue gorda y de testigos todos ustedes: se cuestionó, incluso con gritos y abucheos, el elemento esencial de la democracia, porque —según decían los profesionales del gremio— los representantes de la competencia y sus votos debían contar menos y para menos cosas. Y como usted bien conoce y enseña, señor García Blasco, nada sucedía por casualidad debido a que de los viejos barro vienen estos lodos. Convendrá con nosotros, profesor, que es de todo punto moral la sana ambición de ensanchar una norma raquítica o procurar su inclusión en el ordenamiento legal: lo hicimos antes, como tantos y tantos, en los propios sindicatos desde la clandestinidad, y con el fin de ciudadanos por el conjunto de libertades negadas o los derechos civiles proscritos. Y seguimos. Esta continuidad y este propósito no deben ser deuda por la que debemos pedir perdón. Al contrario, seguimos porque las marginaciones continúan y recientemente el grupo que tuvo el mayor respaldo electoral en las elecciones sindicales del PAS ha sido excluido radicalmente de la representación en los tribunales de selección para la promoción y para oposiciones libres. De docena y media de tribunales, ninguno. De una cuarentena de vocalías, cero. Dicho sea de paso, sin que el Rector haya movido un dedo.

O peor, desde una aparente neutralidad que, por imposible —no puede haber equidistancia entre quien discrimina y el discriminado—, pone en riesgo a la institución. Por las denuncias seguras, los más que probables contenciosos y hasta por los ribetes de escándalo que encierra el proceso. No comprendemos —y en la calle menos— que la misma organización confeccione, desarrolle y venda los temarios, imparta los cursos de preparación, elabore las preguntas del examen, luego corrija y desde dentro del tribunal decida sobre la asignación de las plazas. Y, a la vez y de propina, excluya a los sectores críticos y además se quede con sus dietas. Es hora de una revisión profunda.

Es hora de revisión y de una implicación del gobierno. Porque al efecto, y acabo, vale aquella frase que un viejo socialista de la Transición dirigió a sus compañeros que se habían embelesado con el poder: “que la prudencia no nos haga traidores”. Traidores a los principios.

## ANEXO VIII

## Intervención de doña María Paz Jiménez Seral

Me dirijo a todos en representación de los miembros que se agrupan en torno a la corriente de opinión, Renovación Universitaria.

Por cierto, señor Calderón, tenemos muy clara nuestra apuesta por lo público. Eso es precisamente, lo que nos lleva a preocuparnos por la calidad de esta institución.

Igual que usted, Sr. Rector, ha querido cumplir hoy con su obligación de presentar a este Claustro un informe de gestión y un programa de actuación, cumplimos nosotros con gusto con la nuestra de hacer partícipe a este claustro y a usted mismo de nuestras reflexiones, ideas, voluntades y deseos.

En general, coincidimos con su análisis final, en el que compara los objetivos propuestos con los conseguidos.

En la introducción al programa de actuación usted hace referencia a sus palabras al inicio de su mandato.

No se puede decir que le han tocado años fáciles, la Lou, los estatutos y todo lo que conllevan.

No era fácil, y usted ha sabido mantener ese ambiente, en el que la crítica no va asociada a la crispación.

No sé en qué medida hemos renunciado a posiciones propias para aceptar las de los demás, lo que sí es seguro es que hemos dialogado y se ha creado un ambiente, que usted y su equipo sin duda han propiciado, en el que ya lo habitual es dialogar sin excluir a nadie.

Me centraré en la gestión de este año y programa de actuación.

Un año de espera. Entre la elaboración del proyecto de estatutos y su desarrollo y puesta en vigor que será en los próximos años.

Valoramos muy positivamente que en ningún momento hemos notado la universidad paralizada, ni aminorada en su funcionamiento, muy al contrario hemos seguido avanzando. Señalaré algunos aspectos que consideramos de especial relevancia.

Este año, fruto de la labor iniciada los años anteriores, podemos decir que nos hemos acostumbrado a reflexionar a corto y largo plazo sobre lo que queremos. La movida de los planes estratégicos ha llegado a casi todos los rincones y por lo que vemos en su informe de actuación parece ya imparable que las acciones concretas estén basadas en estas reflexiones.

Se han seguido creando institutos universitarios de investigación y hoy además tenemos grupos consolidados y emergentes de investigación reconocidos por la DGA. Sin duda la gestión en el tema de investigación se complica por el tamaño de la misma. Si queremos seguir avanzando y aprovechar lo que hemos conseguido, habrá que pensar en soluciones y formas acordes con los tiempos.

Respecto de la docencia se han iniciado programas nuevos de innovación pedagógica, de tutorías por ejemplo.

Aún no se ha llegado a una forma específica y diferenciada de reconocimiento de la labor docente al igual que ocurre con la investigadora.

Estamos, con el Espacio Europeo, a las puertas de un castillo, bastante misterioso, que por una parte nos da miedo y por otra nos ilusiona.

Cuando le oímos hablar de docencia y concretamente del nuevo punto de vista, el aprendizaje del alumno y no la clase del profesor, nos parece, estamos seguros de que con su entusiasmo contagiara y solo hace falta articular las formas necesarias para que echemos a andar.

Tampoco en profesorado se puede decir que nos hayamos paralizado, solo hay que ver el número de plazas convocadas.

Ayer en Consejo de Gobierno nos anunciaba el vicerrector que lanzará el POD en enero, ahí estaremos como siempre para hacer las críticas constructivas que consideremos oportunas a formas y modos en cada instante.

Valoramos también que se intente ir por los caminos que puedan ser nuevos marcados por los nuevos estatutos, aunque aún no se tenga la obligación.

No nos gusta el uso de los contratos de profesor asociado, que necesariamente es a tiempo parcial, más allá del espíritu de la ley.

Comprendemos que la LOU nos lo ha puesto difícil para que la figura de ayudante se use para sustituciones pero también los estatutos ponen difícil utilizar la figura de asociado. Sé que en este tema las soluciones deben de vencer a todos, pero nosotros seguiremos insistiendo y estaremos dispuestos a estudiar y considerar alternativas para tratar de evitar esos contratos tan precarios y en ocasiones absurdos.

La situación nueva de la LOU nos traerá este año la necesidad de replantearnos y plantearnos de nuevo cuestiones muy importantes sobre la plantilla de profesorado. En nuestro grupo, seguiremos reflexionando y aprovecharemos el ambiente de diálogo al que ya nos hemos referido para aportar a toda la universidad lo que podamos.

Estamos en pleno desarrollo del programa de mejora para la estructura del profesorado, 25 plazas CU y 15 TU. No ha sido fácil y valoramos muy positivamente el empeño por parte del rectorado de que se pusiera en marcha. En este tema hubiese sido fácil escudarse en la transitoriedad para no hacer nada.

Por último una breve referencia a lo que ha sido su actuación como nuestra cabeza ante la sociedad.

Seguramente lo más importante es nuestra relación con la DGA. Nos gusta cómo lo ha hecho, como ejemplo le diré que nos parece muy adecuada la firmeza con la que está exigiendo esa ley de financiación a la vez que mantiene un clima alejadísimo de la crispación.

Como no me parece oportuno detallar las actuaciones suyas hacia el exterior que hemos analizado en nuestro grupo, solamente le voy a agradecer públicamente una de ellas, aunque sea muy puntual, creo que es el sentir general de este claustro.

Este año para algunos ha sido el año de la guerra de Irak y usted ha estado, ha sabido estar con su universidad. Aquí no se ha coartado la libertad de expresión y en particular nos sentimos orgullosos de su actuación y la de todo su equipo, ante los acontecimientos, lamentables, del último San Braulio.

Rector, nuestro apoyo y nuestro voto.

## ANEXO IX

## Extracto de las contestaciones del Rector a los intervinientes

*(transcrita directamente de su intervención)*

En primer lugar quiero agradecer muy sinceramente las palabras de todos los que acaban de intervenir.

Contestación al profesor *García Pascua*. Lo primero que tengo que hacer es agradecer el reforzamiento que supone para el Rector el testimonio de un miembro de la comunidad universitaria que sufre día a día lo que es vivir en el edificio de la Facultad de Educación.

Cuando esta mañana he indicado la prioridad para esa Facultad no ha sido siguiendo el guión del discurso, ha sido porque estoy muy convencido de que ese edificio no merece el nombre de Facultad y que esta Universidad tiene que dar una respuesta definitiva.

Como coincido en su diagnóstico, me he dirigido, no a los Reyes Magos, sino a los que disponen de dinero para que pongamos ladrillos, de todas las formas, por escrito y verbalmente. Con toda la fuerza que pueda voy a hacer lo posible para que esa Facultad tenga el edificio que se merece.

Dentro de lo que llamamos problema prioritario de la Facultad también hay cuestiones que son prioritarias, como es la biblioteca. Una biblioteca con los fondos en cajas en los sótanos, con humedad, otras cajas en otros sitios...

¿Qué me he encontrado desde la primera visita que hice a esa Facultad y prometí que íbamos a dar una solución? Pues muchas incertidumbres, que tampoco creo que sea el momento de entrar en detalles.

Efectivamente entre el edificio que estamos llamando ahora Facultad de Educación y las instalaciones del Clínico, hay un solar, al que ha hecho referencia el profesor *García Pascual*. La hipótesis inicial era que en ese solar podía haber una solución mediante una ampliación, un edificio nuevo u otra cosa, pero aparece un señor que dice que tiene una concesión para construir un parking en ese solar, y que no lo hace por problemas con otras instituciones. Por lo que empezamos a pensar en otras soluciones.

Por las titulaciones que atiende esa Facultad y por las áreas de conocimiento a las que pertenecen los profesores, entendemos que la mejor solución para el futuro de la Facultad y de la Universidad hay que buscarla en el campus de San Francisco. En ese momento es cuando empezamos a hablar del Inter. Se libera espacio del Inter llevando los servicios a esta zona en la que estamos en este momento, junto con un traslado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales al Actur.

Sé muy bien lo que supone esto para los profesores, estudiantes y profesionales de administración y servicios de la Facultad de Educación. Como esta Facultad sería la última en ese calendario de actuaciones, pues eso no gusta. De cualquier forma agradezco que la Facultad haya elaborado un plan de necesidades, mediante el trabajo realizado por una comisión que ha concluido con unas necesidades de espacios, de despachos y de instalaciones.

Posteriormente se reabre la posibilidad de lo del solar, que nosotros habíamos dado por cerrada, y se nos señala que podemos tener solución.

Este es el panorama a fecha de hoy. En la primera línea de ese plan de infraestructuras 2004-2010 tiene que

aparecer la solución de la Facultad de Educación. Esa solución tiene que decir en dónde, cómo y con qué edificio, y tiene que estar definida a primeros del año 2004. Quien tenga ocasión que visite cómo tenemos esa Facultad y entenderá por qué digo que es la prioridad número uno del plan de infraestructuras.

Contestación a don *José Luis Germes*. Si he entendido bien, tengo que agradecer el aspecto de crítica que he oído en sus palabras, y también ese anuncio de voto positivo para esta ocasión.

Me ha parecido entender que no está muy de acuerdo con el proceso de reforma de la RPT aprobado en Consejo de Gobierno, proceso muy demandado en la universidad, porque no nos olvidemos que lo que se decía antes era que el Consejo de Gobierno se encontraba con una decisión en la que no se podía tocar nada. A lo mejor ahora resulta que los que se encuentran con el trabajo hecho es la representación sindical. No sé si es ese el problema. Los acuerdos del Consejo de Gobierno lo que tengo que hacer es cumplirlos, pero también sé que cuando un Consejo de Gobierno aprueba una cosa nueva, lo primero que tiene que hacer es someter a evaluación el mecanismo nuevo que nos hemos dado. Estamos en ello. Tenemos que conseguir el equilibrio entre esto y lo que se señalaba antes de ese procedimiento. Ya haremos las reuniones que tengamos que hacer, porque desde luego ese procedimiento no debe entenderse como que el Consejo de Dirección o el Rector no está respetando los derechos sindicales, al contrario. Estamos absolutamente abiertos a cualquier conversación que vaya encaminada en esa dirección.

Siento que la intervención don *Jorge Calderón* se haya centrado en cosas que no son responsabilidad mía. El equipo de gobierno y el Rector no han aprobado los Estatutos. El Rector ha votado, y algunos del Consejo de Dirección ni han tenido esa oportunidad porque ni siquiera son miembros del Claustro.

El Claustro aprobó un procedimiento que lo he agradecido, lo he alabado y lo pongo como ejemplo en conversaciones con otros Rectores. En otras universidades se han hecho los estatutos que el Rector ha dicho, pero yo soy un Rector que entiende que el Claustro tiene encomendada la tarea de elaborar unos estatutos con la metodología que diga el Claustro. Aquí se aprobó que una comisión realizara una propuesta. Posteriormente todos los miembros del Claustro han podido presentar enmiendas, y finalmente la responsabilidad de los estatutos es del Claustro.

No quiero hablar de la LOU. Solo faltaría que ahora yo fuera responsable de lo que estoy padeciendo.

No sé si habrá habido algún Rector que en los últimos años, haya intervenido más directamente en la política de becas. A lo mejor el resultado no es para que estemos dando saltos de alegría, pero se pueden revisar las actas de las sesiones en las que he participado y allí constará lo que el Rector Felipe Pétriz ha dicho.

El Rector no es defensor de la precariedad laboral, ni el Consejo de Dirección. Sobre la celebración de la champanada en el Actur prefiero no tener que entrar.

En contestación a la intervención de don *Iker García* y sobre la redacción de la propuesta de nuevos estatutos le diría lo mismo que acabo de decir al señor Calderón.

Afirma el señor García que su organización se siente hoy decepcionada, porque sigue arrastrando un déficit democrático. Recuerdo que el año pasado también me lo señalaron, el año pasado dije que yo no era consciente que en ninguna actuación que se nos hubiera reclamado al Rectorado para intervenir, que no lo hubiéramos hecho, y este año puedo decir lo mismo, y si no ha sido así agradecería que se me señalara dónde hemos tenido que actuar y no hemos actuado,

¿Cuántos votos recibirá usted Sr. Pétriz de los estudiantes en las elecciones a Rector? Pues dependerá, primero si me presento y segundo de lo que diga en la campaña en caso de que me presente.

Sí que me preocupa cuántos estudiantes votarán. Creo que es un problema de la universidad española. Todos hablamos mucho de fomento e impulso de la participación en todas las convocatorias en las que se llama al estudiante a votar, pero estamos recibiendo unos porcentajes bajos. He impulsado acciones que van encaminadas a fomentar esa participación. El que no hayan dado el resultado esperado, o esperado por los estudiantes que usted representa, es opinable. Ayer mismo en el Consejo de Gobierno aprobamos una normativa de reconocimiento de libre elección que en algún aspecto va encaminado a esto.

Creo que esta Universidad hará bien si recupera un porcentaje de participación de estudiantes en todas las convocatorias y en todos los órganos en los que tienen presencia.

En el informe de gestión se mencionan las gestiones administrativas y acciones reiteradas, según sus propias palabras, no porque demos a entender que son nuevas, sino simplemente hemos querido decir en qué grado las hemos atendido y desde luego sí que aportan soluciones.

Contestando a su referencia al programa de actuación para 2004, hemos entendido que debía explicitarse un poco más que otros años, que precisamente se nos decía en alguna intervención que no lo habíamos explicitado. No tengo la intención de que en esos meses o semanas, o lo que le quede a este Consejo de Dirección se resuelvan lo que, a juicio de ustedes, en los tres años no hemos sabido hacer.

Sí que lamento que no quieran hablar con el Rector de subidas de tasas, de precios públicos, de fiestas, de delegaciones, de becas... Yo sí que quiero hablar con ustedes y con toda la comunidad universitaria. No me caracteriza el decir de este tema no quiero hablar; en todo caso, de lo que se me puede acusar es que muchas veces, y así me lo manifiestan muchas personas de la comunidad universitaria, problema que conoce el Rector, problema que hace suyo y que lo intenta resolver. De manera que si en estos temas, como en otros, entienden que puede contribuir a que esta comunidad universitaria y la Universidad de Zaragoza sea mejor, pues allí todavía espero que nos encontremos.

Contestación a don *José Antonio González*. Siento muchísimo que una gestión que haya encabezado yo como

Rector haya supuesto para la candidatura que usted representa, que lo que era una línea de mejora haya acabado siendo una sensación de frustración. No me veo en esa foto de que falla diálogo, falla acuerdo y falla colaboración; ya lo siento.

Me propone configurar una comisión paritaria, pero este año, que estoy viviendo por primera vez la relación con representantes sindicales, me han oído decir que me quiero aclarar con el papel que tiene cada órgano de los que tenemos. Ahora veo que se me propone otro. Si tenemos tantos órganos de interlocución, no sé si será el problema de diálogo, de acuerdo, de colaboración o de qué, pero naturalmente estoy dispuesto a hablar de este tema.

En las cuestiones en las que se me dice que intervenga, la pregunta que me hago siempre es si tengo derecho a intervenir, pues no se pueden lesionar derechos de alguna otra parte. Le agradecería que nos pudiéramos ver, que entráramos en los detalles de las cuestiones que ha señalado, porque no me veo en esta foto y tampoco a la gerente.

Ha terminado diciendo que este Claustro cuándo se va a pronunciar sobre el Plan Hidrológico Nacional. Me habría resuelto muchas situaciones el que este Claustro se hubiera pronunciado. A la Universidad y al Rector en particular se le reclama desde muchos ámbitos pronunciamientos sobre temas importantes de la Comunidad de Aragón. He querido ser cuidadoso que no se confundiera un pronunciamiento personal con uno avalado por un Claustro o un Consejo de Gobierno. Lo hemos resuelto algunas veces con algún acuerdo o al menos un respaldo en el punto de ruegos y preguntas.

Creo que en el Claustro hay un cauce de cómo se puede incorporar un tema en el orden del día. En el tema del Plan Hidrológico Nacional y en otros que preocupan a nuestra sociedad, creo que está bien que la Universidad se pronuncie.

Contestación a don *Joaquín Bozal*. Sobre la primera parte de la intervención sólo tengo palabras de agradecimiento.

Sobre la no intervención del Rector en el tema de los tribunales, y como este comentario ya me había llegado antes, hice lo que acabo de decir: preguntar qué es lo que puede hacer el Rector.

Los órganos de selección de personal, según el convenio y el pacto del PAS, están constituidos por el gerente o persona en quien delegue que, dos representantes de la universidad designados por el Rector, dos miembros de la junta de personal o personas en quien deleguen y un funcionario preferentemente del área de personal, que actuará de secretario con voz pero sin voto.

La designación de los representantes de la junta de personal entendimos que le corresponde a este órgano. No obstante, habiendo oído lo que he oído, no dejaré de hacer un llamamiento y una invitación a que todos los afectados, entre los que me incluyo, hablemos para encontrar una salida. Pero todas las partes tendrán que estar de acuerdo sobre el papel del Rector

Agradezco también las palabras de la profesora *Jiménez Seral*. En todo caso querría insistir en dos cuestiones.

Ha hecho una referencia al proceso de convergencia europea y a la ilusión que yo manifiesto en muchas ocasiones por lo que respecta a la Universidad de Zaragoza, Créanme, que estoy absolutamente ilusionado con lo que parece y estoy convencido de que va a ser así. Ese proceso de convergencia hacia el espacio europeo de educación superior implica un cambio en la metodología docente.

Estoy viendo que la preocupación es si será grado de tres años, de cuatro, 240 créditos, 180... Pues aun siendo importante esto, para mí lo importante es que la atención de la docencia que se contemple en los futuros planes de estudios, sea pensando más en cómo se aprende que en cómo se enseña. No creo que esos reales decretos nos vayan a resolver esto. Ideológicamente no hay que inventar nada, está inventado el cambio de metodología docente, lo que hay que cambiar es la práctica de esa metodología.

En la Universidad de Zaragoza hay mucho profesor que ya está haciendo lo que dice la convergencia europea, bien con el sistema personalizado de tutorías, bien con la docencia teórica, bien con la práctica, o con la formación complementaria en empresas. Pues que eso se generalice, que veamos una estructura de los planes de estudio pensando en las capacidades que queremos dar a nuestros futuros profesionales.

Me he declarado siempre como una persona vocationalmente docente en primer lugar, pues la verdad es que me apasiona, y si sirve mi ilusión y mi forma de trabajar en la docencia para que se contagien los profesores de la Universidad de Zaragoza, lo intentaré por todos los medios. Porque creo en esa reforma, porque creo que cuando se habla de imagen y comunicación de la universidad, los principales transmisores de esa imagen son nuestros 40.000 estudiantes que al mediodía y por la noche están con sus 40.000 familias.

Esta reforma, de nuevo, tiene una laguna y es que no habla del aspecto financiero. Tendremos que decir cuánto cuesta y con qué recursos vamos a disponer para financiar esas horas de trabajo del profesor, que además de dar las horas de clase tendrá que atender los trabajos dirigidos, las tutorías, buscar las empresas y hacer todo lo que parece que vamos a tener que hacer.

Estamos, una vez más, ante una política que desde el Gobierno de la nación se dice que eso está transferido a las Comunidades Autónomas, y las Comunidades Autónomas dicen que se trata de una reforma que nos viene impuesta desde Madrid. No se puede basar en el voluntarismo; si el profesor no tiene el apoyo que legítimamente

puede reclamar, no entrará en este proceso, que a mi juicio es bueno para la Universidad y será bueno para la Universidad de Zaragoza

El segundo aspecto que quería señalar es sobre la referencia a tiempos parciales en contratación de profesorado. En los tres años y meses de Rector y los cuatro de vicerrector, he oído muchas veces que yo estaba impulsando o abusando de los tiempos parciales. La Universidad de Zaragoza no está ni debe apostar por los tiempos parciales. No sé si ha habido otra universidad que haya tenido una política más decidida en transformación de los tiempos parciales en tiempos completos, de hecho todo tiempo parcial ha tenido la oportunidad de decir en dos ocasiones si quería pasar a tiempo completo. Unos se han acogido, a otros no les ha interesado, pero eso es un hecho.

Es verdad que se han convocado tiempos parciales, la ley no nos lo pone fácil: para colaborador unas condiciones, para ayudante doctor otras. Cuando descartas todas las figuras y sólo te queda la de asociado, acabas con tiempos parciales. Creo que hemos contratado 100 tiempos completos, no se puede decir que estemos apostando por los tiempos parciales. Lo que es cierto es que hay áreas que tienen dificultades para contratar profesorado de otras categorías, pero la apuesta del Consejo de Dirección y del Rector no es por los tiempos parciales, sino por otras figuras y personas que entiendan que su puesto de trabajo es el de la Universidad.

Y dicho esto no quiero quitarle valor, importancia e interés a que quienes están ejerciendo una profesión les demos la oportunidad de venir a enriquecer la docencia que nuestros estudiantes reciben, complementando su formación académica con conocimientos del puesto de trabajo para el que teóricamente les estamos capacitando.

La Universidad de Zaragoza ha hecho una fuerte apuesta, que no conozco en otras universidades, de creación de cátedras y de plazas de profesor titular. Las plazas que vemos en el BOE de otras universidades no corresponden a políticas de promoción sino a vacantes de plazas ya existentes.

Estoy satisfecho de la labor realizada aunque creo que hay muchas cosas que tienen que seguir mejorando, Agradezco a todas las personas que han intervenido porque para mí no significa otra cosa que un ejercicio de reflexión para ser mejores cada día. Muchas gracias.